



**RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 058/2023,
APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA
CIUDAD DE LA PAZ**

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

Que, mediante nota Cite: Concejal N.F.C. 81/2023 de fecha 9 de junio de 2023, la Concejal Múnicipe Nilda Fernández Calle, indica que ha sido invitada a ser partícipe del Panel: El derecho de las niñas y niños a crecer en familia, evento que se realizará el día 14 de junio de 2023 a horas 09:00 en instalaciones del Salón de Interpelaciones del Edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia en la ciudad de La Paz.

Que, el Art. 35 de la Ley Municipal N° 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal, como el instrumento normativo, emanado por el Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el Art. 9 numeral 4, del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por Ley:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje a la ciudad de La Paz a la Concejal Múnicipe NILDA FERNÁNDEZ CALLE, el día miércoles 14 de junio de 2023, a objeto de participar del Panel: El derecho de las niñas y niños a crecer en familia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Secretario General del Concejo (MAE), en el marco de sus atribuciones, proceder con el pago de viáticos y otros que corresponda, por la fecha indicada en favor de la autoridad municipal señalada en el artículo primero de la presente Resolución Concejal.

Es dada en el Salón de Honor del Concejo Municipal de la ciudad de Oruro, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Oscar Macario Velásquez Mallcu
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



Prof. Sara Olivera Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

¡Primero Oruro... Siempre Oruro!

